



BREVES

LA FUNDACIÓN SAGARDOY ENTREGA LOS PREMIOS SOCIO-LABORALES A SIEMENS Y A UNIÓN FENOSA

El jueves 26 de enero, D. Jaime Montalvo Correa, Presidente del Consejo Económico y Social, entregó a Don Eduardo Montes, Presidente de Siemens y a D. Pedro López Jiménez, Presidente de Unión Fenosa, los mencionados Premios.

Los Premios Socio-Laborales de la Fundación Sagardoy conceden, anualmente, un reconocimiento a la importancia del Capital Humano dentro del mundo empresarial.

Con el premio "Mejor Acción Socio-Laboral", se pretende destacar la política solidaria de gran calado de UNIÓN FENOSA, por su proyecto "Marañeros", creando un Programa de Formación de Técnicos Electricistas, que contribuye a la mejora de la calidad de vida de un grupo de hombres y mujeres, que intervienen ilegalmente en las redes de distribución de energía eléctrica, mediante la formación técnica-profesional y la constitución de la Asociación Comunitaria de Electricistas.

El premio "En reconocimiento a toda una trayectoria Socio-Laboral" recae en SIEMENS.

Siemens en España se ha convertido en una referencia a nivel nacional e internacional como empresa responsable. Sus prácticas en este sentido, se están implantando en un amplio número de empresas, de tal manera que se ha convertido en un auténtico referente en la materia.

Siemens ha creado una política de responsabilidad corporativa que se integra en todas las políticas existentes en la compañía, y es marco de referencia en los Sistemas de Gestión de la empresa. En el campo de la innovación podríamos hablar de numerosos ejemplos de productos, servicios y soluciones diseñados atendiendo a los más estrictos estándares ambientales, y destinados a personas plenamente capacitadas, así como a colectivos desfavorecidos usuarios de los mismos.

La Fundación Sagardoy, es una institución de carácter cultural y docente, inscrita en el Registro de Fundaciones de Madrid (núm. 654). Desarrolla su actividad en tres ámbitos: Formación, Publicaciones, Becas y Premios. Sus fines se recogen en el artículo 6 de sus Estatutos, y para el cumplimiento de los mismos, se promueve la investigación científica y el desarrollo de los estudios laborales, de Seguridad Social y Prevención de Riesgos Laborales, dirigidos a la obtención de la titulación necesaria para el ejercicio de la práctica profesional de letrados, gestores y asesores de relaciones laborales y fomentar la incorporación profesional de los jóvenes al entorno empresarial y la formación continua de los directivos en el ámbito de la empresa.

Para mayor información:

Ana Fernández Serarols (Gerente) TEL. 91.740.09.40.
afs@fundacionsagardoy.com

Carmen Basagoiti Pastor (Gavin Anderson&Company (Comunicación)). 91.702.71.70. cbasagoiti@gavinanderson.es

DIVERSAS ORGANIZACIONES CREAN UN GRUPO DE TRABAJO PARA ESTUDIAR LA APLICACIÓN DE LAS SOLUCIONES EXTRAJUDICIALES AL BUEN GOBIERNO

Estudiar desde una manera pluridisciplinar y con un enfoque práctico cómo aplicar las soluciones extrajudiciales al buen gobierno de la empresa, es el objetivo del Grupo de Trabajo sobre Buen Gobierno y Soluciones Extrajudiciales impulsado desde Foretica y la Asociación Comunitaria de Arbitraje y Mediación y al que se han unido organizaciones tales como: la Asociación de Abogados del Estado; Asociación Abogados Laboralistas, Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad Autónoma, Asociación Española Asesores Financieros y Tributarios; Asociación de Mediadores de Seguros (APROMES), Consejo General de Graduados Sociales; Foro Juristas de Empresas; y Unión Profesional

El enfoque que van a desarrollar estas instituciones pretende marcar una serie de pautas de buen gobierno y la resolución de conflictos por vía extrajudicial, tanto en la pyme como en cualquier empresa. La mecánica de trabajo viene definida por cuatro reuniones anuales donde se expondrán los trabajos que cada entidad realizará desde su punto de vista. El colofón de estas actividades vendrá dado por la organización de una Jornada sobre Buen Gobierno y Soluciones Extrajudiciales y la presentación de una publicación que trate en profundidad esta problemática. Con posterioridad a la celebración de dicha jornada se presentarán las conclusiones tanto al Ministerio de Justicia como al de Trabajo.

Analizar desde el plano de la mediación las relaciones existentes entre la Administración y el ciudadano será parte del trabajo que implique a la Asociación de Abogados del Estado, representada por José Ignacio Monedero, (www.asoc-abogadosdelestado.es). Estudiar los conflictos que pueden plantearse en una asociación sin ánimo de lucro será el trabajo que desarrolle la Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad Autónoma, (www.antiguosalumnosuam.es). En esta línea, Unión Profesional, (www.unionprofesional.com), representada por Gonzalo Muzquiz, incidirá en el fomento del empleo de métodos extrajudiciales a la solución de diferencias entre entidades colegiales y, en su caso, entre colegiados.

Por último, la problemática laboral, será tratada por: el Consejo General de Graduados Sociales; www.graduado-social.com, con Luis Martín Uña Presidente del Colegio de Zamora como integrante; Jose Luis Roales-Nieto, presidente de la Asociación Española de Abogados Laboralistas, www.elaboralista.com, o el Foro de Juristas de Empresas, www.fje.com.es con Felix Salamanca. Por su parte, APROMES, con Jose Luis Ortega, www.apromes.com, explicará cómo el sistema financiero va introduciendo estos métodos extrajudiciales en su actividad diaria y la Asociación de Asesores Financieros y Tributarios, con Juan Gómez, www.asesores.org, lo hará en el campo fiscal.

Para más información:

Luis Javier Sánchez, Director Comunicación ACAM: 670752083

Laura Maure: Directora Comunicación Foretica: 915762531